

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT23-00061

Título: SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PETICIONES (HGP)

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 10 de julio de 2023 por el que se inicia el expediente de contratación de los SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PETICIONES (HGP), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE PETICIONES (HGP) y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO NO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 Y 124 de la LCSP, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares informado por el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de Sandetel con fecha 10 de julio de 2023, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director Técnico

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. ALFONSO MORENO PÉREZ

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ762PFIRMAh0DzZLsVkg3T6ER9	Fecha	18/12/2023
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

